

# LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 10 de febrero del 2009

₡ 270,00

AÑO CXXXI

Nº 28 - 96 Páginas

## ACUERDOS

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº 636-P

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 4 de la Ley 7769 “Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza”.

#### Considerando:

1º—Que mediante Acuerdo Nº 047-P del 13 de julio del 2006, se designa a la señora Ana Isabel García Quesada, portadora de la cédula de identidad 1-542-893, Viceministra de Vivienda, encargada de Desarrollo Social, como representante del Presidente de la República ante la Comisión Nacional Interinstitucional para atender a las mujeres en condición de pobreza.

2º—Que mediante Acuerdo Nº 536-P del 20 de agosto de 2008, se acepta la renuncia de la señora Ana Isabel García Quesada en el cargo de Viceministra de Vivienda, Encargada de Desarrollo Social, a partir de esa misma fecha.

3º—Que mediante Acuerdo Nº 536-P del 20 de agosto de 2008, se nombra al señor Juan Manuel Cordero González, portador de la cédula de identidad 1-682-894, como Viceministro de Desarrollo Social, a partir del 21 de agosto del 2008.